1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Cristian Javier Rivas Perez (C.D. La Granja)
Juan Alberto Diez De La Peña (Villarcayo Nela C.F.)
Sergio Ortiz Rojo (Villarcayo Nela C.F.)
Francisco Contreras Larraga (C.D. San José)
Jon Mateo Alvarez (Villarcayo Nela C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Diego Navarro Postigo (C.D. La Granja)
Alejandro Sanchez Gonzalez (C.D. Sotillo)
Antonio Manuel Perez Garcia (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Juan Luis Vicente Arranz (C.D. La Granja)
Francisco Javier González Asturias (Racing Lermeño C.F.)
Miguel Marina De Blas (Real Burgos C.F. S.A.D.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Hector Lopez Catalina (C.D. San José)
Ricaro Torres Díez (C.F. Briviesca)
Adrian Garrido Santamaria (Real Ávila C.F. S.A.D.)
David Manrique Espinosa (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Álvaro García Cortés (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lermeño C.F.)
Mario Gutiérrez Rodríguez (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Jose Manuel Gutierrez Garcia (Villarcayo Nela C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Junior Enrique Rengifo De La Cruz (C.D. Sotillo)
David Arribas Gonzalez (Polideportivo Salas)
Alvaro Santos Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Jose Antonio Muñoz González (Real Ávila C.F. S.A.D.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art.145)

Nahuel Damián Holtz Manero (C.F. Briviesca)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Francisco De Borja Galaz Ruiz (Villarcayo Nela C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Eduardo Martinez Puente (Racing Lermeño C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lermeño C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Daniel Santos Ibañez (Real Burgos C.F. S.A.D.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

David Elices Callejas (C.D. Béjar Industrial)
Gonzalo Lopez Perez (C.D. Navarrés)
Miguel Martín Díaz (C.D. Onzonilla)
Justo Huerta Dosuna (C.D. Peñaranda Bracamonte)
David Sanchez Lazaro (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Alejandro Santos Sanchez (C.D. Villa de Simancas)
Pedro Antonio Del Barrio Sanchez (C.D. Laguna)
Alvaro Bartolome Cancelo (C.D. Onzonilla)
Alberto Manuel Peix Galocha (C.D. Onzonilla)
Jorge Lozano Seco (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Diego Garcia Del Castillo (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Ramiro Gomez Nuño (Betis C.F.)
Alejandro Méndez Senderos (C.D. Ejido)
Alberto Avila Guerra (C.D. Mojados)
Javier Arenas Martinez (C.D. Onzonilla)
Antonio Romero Martin (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)
Sergio Balbuena Valcarce (C.D. Ejido)
Ramon Jesus Rodriguez Jimenez (C.D. Laguna)
Antonio Román Crespo (C.D. Navega)
Pablo Gomez Valverde (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Jesús Pastor Ramos (C.D. Rioseco)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Rafael Gordo Gutierrez (C.D. Ejido)
Daniel Martin Almena (C.D. Mojados)
Alvaro Fernandez Ortega (C.D. Rioseco)
Oscar Hernaez Alfonso (U.D. Sur)
Ricardo Fernandez Vidal (Veguellina C.F.)
Antonio Fradejas Ortiz (Zamora C.F. "B")
Jonathan Prieto Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")
Pablo Gomez Alonso (C.D. Navarrés)
Gonzalo González Allende (C.D. Villa de Simancas)
Juan Ventura Pernia Sanchez (U.D. Sur)
Jose Martinez Delgado (Veguellina C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Eduardo Toquero Fernández (Betis C.F.)
Juan Manuel Del Val Rondon (C.D. Navarrés)
Gabriel Alvarez Sajami (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Alvaro Gonzalez Manzano (C.D. Villa de Simancas)
David Vaquero Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)
Jose Maria Gonzalez Gonzalez (C.D. Rioseco)
Abel Pelaez Garcia (Veguellina C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art.145)

Saturnino López Herrero (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)
Juan De Anton Herderdo (U.D. Sur)
Pedro Vicente Merino (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Emilio Jose Lopez Gallego (C.D. Navarrés)
David Angel Hernandez Bernal (Fresno de La Ribera C.F.)
Ioritz Feijoo Ibarloza (Zamora C.F. "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Iñigo Hernandez Garcia (C.D. Béjar Industrial)
Sergio Fuertes Gago (Zamora C.F. "B")
Alejandro Lopez Rodriquez (C.D. Laguna)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

David Bermejo Herrero (C.D. Villa de Simancas)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Victor Castrillo Arenas (C.D. Burgos Promesas 2000)
David Jimenez Jimenez (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Rodrigo Revilla Martinez De Albeniz (Deportiva C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Jonatan Muñoz Mayor (Burgos C.F. "B")
David Cantero Vega (C.D. San Juanillo)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Alvaro Juez Hernando (Burgos C.F. "B")
Sergio Valiente Diaz (Deportiva C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art.145)

Pablo Seoane Fuente (Burgos C.F. "B")
Adrian Menendez Escribano (C.D. Burgos Promesas 2000)
Jose Toribio Avalos Sanchez (C.D. Palencia Balompié)
Ignacio Iturrino Perez (Deportiva C.F.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Pablo Zotes Castellanos (C.D. Benavente)
Ricardo Zorita Arribas (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Javier Fernandez Nuñez (U.D. Sur "B")
Aitor Haro Franco (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Diego Rodriguez Garrido (C.D.F. Helmántico)
Ignacio Cano Campos (Zamora C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sergio Segoviano Perez (Atlético Pincia)
Diego Gonzalez Redondo (C.D. Parquesol "B")
Diego Gonzalez Diaz (U.D. Santa Marta de Tormes "B")
Carlos Gonzalez Santos (Veguellina C.F.)
Jonatan Astorga Martín (Betis C.F.)
Victor Perez Mangas (C.D.F. Helmántico)
Pablo De La Fuente Rebollo (U.D. Sur "B")
Alejandro Castro Sanchez (Zamora C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Mario Martin Hernandez (C.D. Navega)
Daniel Llamas Galera (C.F. Atlético Pinilla)
Diego Holgado Sanz (Victoria C.F.)
Roberto Nicolas Moro (C.D.F. Helmántico)
Saul Rodriguez Vega (Puente Castro F.C. "B")
Angel Ferrero Alonso (Zamora C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego Lazaro Blanco (Atlético Pincia)
Mario Fuentes Albarrán (C.D. Navega)
Pablo Delgado Del Cueto (Victoria C.F.)
Diego Rodríguez Méndez (Zamora C.F.)
Miguel Samaniego Sánchez (Atlético Pincia)
Javier Bardal Aragon (Veguellina C.F.)
Alejandro Vega Maestro (Victoria C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR DE ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art 145)

Adrian Valsero Fuentes (Betis C.F.)
Jesús Ruben García Rodero (U.D. Santa Marta de Tormes "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Alfredo Garcia-Moreno Alonso (U.D. Sur "B")

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Javier Aguado Miravalles (Arandina C.F.)
Raúl García González (C.D. Fútbol Peña)
Jorge Prieto Martinez (C.D. Fútbol Peña)
Yordan Yordanov (Gª Segoviana C.F.)
Mario Marin Yepes (C.D. Burgos Promesas 2000)
Juan Carlos Lopez Cerrato (C.D. Fútbol Peña)
Rodrigo Mesonero De La Peña (Gª Segoviana C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Alvaro Gil Sanchez (C.D. Arces)
Angel Zamora Fuente (C.D. Burgos Promesas 2000)
Aaron Salinas Marugan (Gª Segoviana C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Adrian Novo Alvarez (S.D. Ponferradina S.A.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Victor Paz Tamayo (Burgos C.F.)
Daniel Cabañeros Oviedo (C.D. Fútbol Peña)
Javier Alvarez Nistal (C.D. Fútbol Peña)
Lorento-Lorian Fundiur (Puente Castro F.C.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (Art.145)

Marco Garcia Carrancio (C.D.I. de la Amistad)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 146)

Adrian Casanueva Garcia (Puente Castro F.C.)
Marcos Rivas Guerra (Puente Castro F.C.)
Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Marcos Rivas Guerra (Puente Castro F.C.)(4 Part. - 9.00€ - (Art. 133.3))

Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)(4 Part. – 9.00€ - (Art. 133.6))

Fidel Alfredo Gojnzalez Gonzalez (Puente Castro F.C.)(2 Part. – 4.50€ - (Art. 150))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Pablo Roldán Sánchez (Burgos C.F.)
Rodrigo Suarez Marcos (C.D. Fútbol Peña)
Jorge Enriquez Gonzalez (Gª Segoviana C.F.)
Alejandro Baez Juarez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Jaime Gomez Abad (C.D.I. de la Amistad)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Borja Garcia Calle (C.D. Fútbol Peña)
Diego Mata Rodriguez (S.D. Ponferradina S.A.D.)
Gabriel Niño Maudes (C.D.I. de la Amistad)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Enrique Lopez Gaspar (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Pelayo Ximenez Mendez (S.D. Ponferradina S.A.D.)
Yandri Perandones Rodriguez (S.D. Ponferradina S.A.D.)
Marcus Vinicius Borges Ferreira (U.D. Sur)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Sergio Barrio Suarez (Puente Castro F.C.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

David Garcia Perez (U.D. Santa Marta de Tormes)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sara Fernández Lobato (C.D. Arroyo Pisuerga)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Mirian Martinez Alameda (Arandina C.F.)

Isabel Martin Vicente (C.D. Salamanca Fútbol Femenino "B")

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sara Belen Ruperez Carro (Arandina C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Carla Rodriguez Crespo (C.D. Arroyo Pisuerga)(4 Part. - 18.00€ : 3 part. por Art. 149.3 y 1 part. por art. 149.5))

Sergio Mata Ruiz (C.D. Salamanca Fútbol Femenino "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competicióny

1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)

Samuel Prieto Fernandez (Atlético Benavente F.S.)

Roberto Herranz Benito (C.D. Segovia Futsal)

Jose Luis Martin Hernandez (F.S. Alhambra de Guijuelo)

Gabriel Presa García (Puertas Deyma F.S.)

Antonio Bernardo Cabañeros (C.D. Coyanza)

Soufian Atmane (C.D. Coyanza)

Diego Sancha Rubio (C.D. Tierno Galván)

Daniel Simon Blanco (C.D. Coyanza)

David Villa De La Varga (Cistierna F.S.)

Ivan Bastante Iglesias (Laguna F.S. V.V.)

Manuel Calvo Mezquita (C.D. River Zamora F.S.)

Jorge Orozco Delgado (C.D. Tierno Galván)

German Olmos Rujas (C.D. Segovia Futsal)

Francisco López Viejo (Atlético Benavente F.S.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Alfonso Garcia Tudero (F.S. Alhambra de Guijuelo)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)

Miguel Fernando Prieto (C.D. La Amistad 2000) Javier Nieto Prieto (C.D. Amor de Dios de Zamora)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición

1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 1 de marzo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Angélica Llorente Dimas (C.D. Segosala)
Adelita Lozano Juan (F.S. Femenino León)
Lorena Romero Delgado (Laguna F.S. V.V.)
Sara De Miguelsanz Pizarro (C.D. Segovia Futsal)
Veronica Morales Sanchez (C.D. San Roque Carbajosa)
Lorena Garcia Fernandez (C.D. San Roque Carbajosa)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Francisco Javier Sierra Lorenzo (C.D. Tres Columnas)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición